

Asesoría General de Gobierno

Educación — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Nelida Teresita Tejerina, DNI. N° 18.416.605, por acogerse a los Beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria N° 95 de la localidad de las Juntas, Dpto. Belén, Dción. Pcial de Educación Primaria de este Ministerio, a partir del 01Mar17. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes — contribuciones), las que como Anexos I (IF-2019-00303226-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2019-00303224-CAT-DPRH#1VIECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:31:49

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa